I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001959

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 14 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6482/2010; el Memorándum N°402/755/2010 del Departamento de Personal y Bienestar; el Acta N°005/2010 de la Comisión de Capacitación; el Decreto Exento N°202/674/2010; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/674/2010, se aprobó el Reglamento sobre Capacitación para el personal de la I. Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **Plan de Capacitación para el año 2011**, el que abarcará las siguientes materias:

1.1. Cursos de capacitación impartidos por la Contraloría General de la República, que tengan interés para el Municipio.

1.2. Cursos de capacitación impartidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tengan interés para el Municipio.

1.3. Cursos de computación (software de gestión) nivel básico, medio y avanzado.

1.4. Cursos de capacitación en materias de recursos humanos, fiscalización, contabilidad, tránsito, atención de público y administración, portal chile-compras.

1.5. Cursos de capacitación que digan relación con normas, leyes y reglamentos que tengan algún interés para el Municipio y sus funcionarios.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, dará a conocer el Plan de Capacitación a todo el personal municipal y velará por el cumplimiento y ejecución del presente Decreto.

3. El gasto que irrogue el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 22.11.002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

María Alejandra Jamboa Rojas

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001959

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Abastecimiento
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Juzgado de Policía Local
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Secretaría Municipal
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

ACTA N° 005/2010
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

Cerrillos, 06 de Diciembre de 2010

Siendo las 12:30 hrs., se constituye la Comisión de Capacitación, en la oficina del Director de Administración y Finanzas, la que está compuesta por la Sra. Gilda Espinoza Ahumada, Directora Jurídica; el Sr. Carlos Ramos García, Administrador Municipal; el Sr. Raúl Loyola Guidotti, Director de Administración y Finanzas; el Sr. Sergio Achá Cartes, Director de Control; la Sra. Orfilia Castro Tobar, representante de la Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos (ASFUMCE); el Sr. Fernando Celis Mendoza, en representación de la Asociación de Funcionarios Nº 1 de Cerrillos, y el Sr. Fernando Cabello Quintanilla, Jefe del Departamento de Personal y Bienestar, quienes por tomaron por acuerdo lo siguiente:

1. Proponer al Sr. Alcalde, sancione formalmente el Plan de Capacitación para el presente año (art. 23º b, Ley 18.883) denominado:

	PLAN DE CAPACITACION AÑO 2011
1	Cursos de capacitación impartidos por la Contraloría General de la República, que tengan interés para el Municipio.
2	Cursos de capacitación impartidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tengan interés para el Municipio.
3	Cursos de Computación (Software de gestión) nivel básico – medio y avanzado.
4	Cursos de capacitación en materias de Recursos Humanos, Fiscalización, contabilidad, Tránsito, atención de público y administración, portal chile-compras.
5	Cursos de capacitación que digan relación con normas, leyes y reglamentos que tengan algún interés para el municipio y sus funcionarios.

ACTA N° 005/2010
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

Finalmente, se levanta la sesión a las 12: 55 horas.

GILDA ESPINOZA AHUMADA
DIRECTORA JURÍDICA

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

CARLOS RAMOS GARCÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SERGIO ACHÁ CARTES
DIRECTOR DE CONTROL

FERNANDO CELIS MENDOZA
ASOC. DE FUNCIONARIOS Nº 1

ORFILIA CASTRO TOBAR
ASFUMCE

FERNANDO CABELLO QUINTANILLA
JEFE DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR